I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 4406 / **VALLENAR,** 11 NOV. 2016

EDUCACION

VISTOS

1. Solicitud sin goce de sueldo del funcionario.
2. Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
4. Lo dispuesto DFL Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
6. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 1023 de fecha 17 de abril de 1998,
7. lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del código del trabajo.
8. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º.- Apruébese la Solicitud de **Permiso Sin Goce de Remuneraciones,** al funcionario del Departamento De Educación que se identificará posteriormente, en las fechas que se indican.

D. MARCO ANTONIO GENERAL GAHONA, RUT: 15.885.820-7
DOCENTE ENCARGADO DE ESCUELA IGNACIO FRANCO GALLO.
A CONTAR DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2016 Y HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

2º.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su Oportunidad.

3º Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4º Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL III REGION

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR JEFE D.A.E.M. ATACAMA

CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo ofjcina de partes /

CGL/NFR/ARP/msc